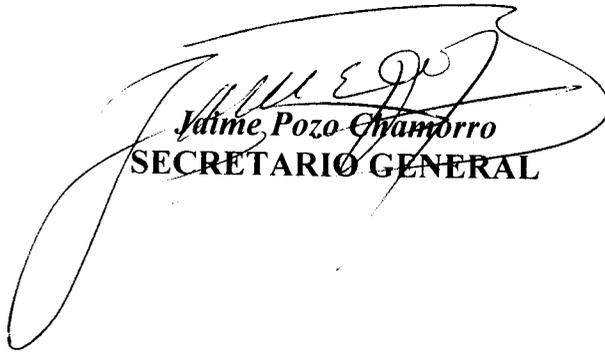




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

114-
Corte
Constitucional

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 03 de julio de 2015, a las 09H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **2126-11-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Esther de Jesús Carrión Palacios, en contra de la sentencia de 10 de octubre del 2011, dictada por la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, dentro de la acción de protección N.º 0523-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.-
Notifíquese.-


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

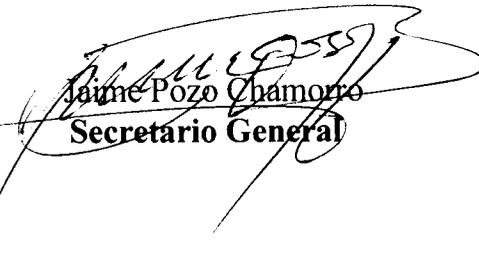


**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

1115
Corte
Quince

CASO Nro. 2126-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los seis días del mes de julio del dos mil quince, se notificó con copia certificada de la Providencia de 03 de julio del 2015, a los señores Esther de Jesús Carrión Palacios en la casilla constitucional 087; a los jueces de la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, a los correos electrónicos olgapazminoabad@hotmail.com; arturomarquez_59@hotmail.com; a la Universidad Técnica de Machala en la casilla constitucional 118 y a los correos electrónicos utm@utmachala.edu.ec; procuraduria_utmach@hotmail.com; leninerazo69@hotmail.com; valeyamar02@hotmail.com; y, al Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/epz

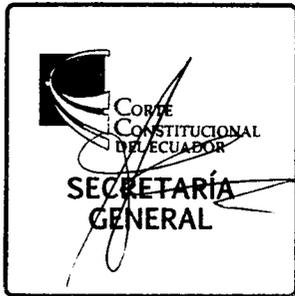


CORTE

CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

-116-
Cuenta
Diocesis

De: Jaír Dalgo
Enviado el: lunes, 06 de julio de 2015 10:56
Para: 'olgapazminoabad@hotmail.com'; 'arturomarquez_59@hotmail.com';
'utm@utmachala.edu.ec'; 'procuraduria_utmach@hotmail.com'; 'leninerazo69@hotmail.com'; 'valeymar02@hotmail.com'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE PLENO DE 03 DE JULIO DE 2015
Datos adjuntos: 2126-11-EP-prov.pdf





*-117-
creando
disciplinados*

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 350

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
ESTHER DE JESÚS CARRIÓN PALACIOS	087	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	118	2126-11-EP	Providencia de pleno 03/07/15
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (3) TRES

QUITO, D.M., julio 06 del 2.015

SECRETARÍA GENERAL
Esteban Pérez Zambrano

**CORTE
CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 6 JUL 2015
Hora: 11:00
Total Boletas: 3
[Handwritten signature]